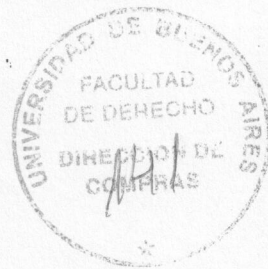




N° 000524



Universidad de Buenos Aires

Facultad de Derecho

ACTA DE EVALUACION

Fecha: 16 de julio de 2014.-
Ref. Expte.: 30725/2014
Modalidad: Cont. Dir. 015/14
Pagina: 1/1

I – INTEGRACIÓN

La Comisión Evaluadora, designada por Resolución (D) N° 11928/14, está integrada por las siguientes personas:

Titulares:

González, Alfredo Patricio.
Quetglas, Daniel Gustavo.
Rizzuto, Ezequiel Fernando.

Suplentes:

Suárez, Ramiro Aníbal.
Bracco Gotelli, Silvina Noemí.
Fernández, Miguel Guillermo

En la fecha se constituye la Comisión con TRES (3) miembros, a fin de emitir dictamen, de conformidad con lo previsto por los art. 74 a 83, del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, aprobado por Resolución (CS) N° 8240/13.-

II – OFERENTES PRESENTADOS

Se han presentado los siguientes oferentes (ver acta de apertura a fs. 135)
LA ITALO COMERCIAL S.R.L.
CLP S.R.L.
EUQUI S.A.
ABASTECEDORA AÑASCO S.A.

III – PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

La presente contratación se ha realizado por el procedimiento de selección de Contratación Directa, conforme lo establecido por el Decreto Delegado N° 1023/01 y la Resolución (CS) N° 8240/13.

IV - ASPECTOS FORMALES

Los oferentes cumplen con los requisitos formales requeridos por el Decreto Delegado N° 1023/01, por Resolución (CS) N° 8240/13 y por el pliego de bases y condiciones particulares que rige la presente contratación.

V - HABILIDAD DE LOS OFERENTES

Los oferentes que han cotizado manifestaron estar habilitados para contratar con esta Facultad.

VI - RECOMENDACIÓN

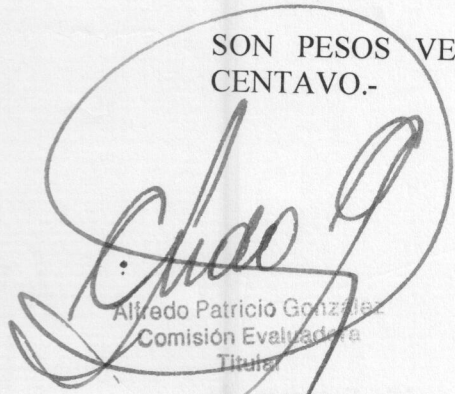
Analizadas las ofertas presentadas, esta Comisión por mayoría absoluta, recomienda:

ADJUDICAR por menor precio y ajustarse a lo solicitado, del modo que sigue:

CLP S.R.L.

Renglones N° 1 y 2.....\$ 26.796,01

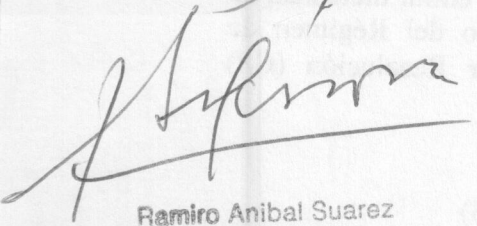
SON PESOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON UN CENTAVO.-



Alfredo Patricio González
Comisión Evaluadora
Titular



Ezequiel Fernando Rizzuto
Comisión Evaluadora
Titular



Ramiro Anibal Suarez
Comisión Evaluadora
Suplente